CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
06 ABR 2016
Recibido 1130 Hs.
Exp. Nº 30962 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Educación o del organismo público que corresponda, brinde información detallada sobre la situación del Instituto Superior de Educación Física Nº 11 de la ciudad de Rosario, sito en Avenida Dante Alighieri 2550, el cual al día de la fecha ha cerrado sus puertas, negando el acceso a la educación a más de 3000 estudiantes del Gran Rosario y zona de influencia.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, días atrás las autoridades provinciales dispusieron el cierre preventivo y por tiempo indeterminado del Instituto de Educación Física (ISEF) Nº 11 alegando deficiencias edilicias.

Hace ya casi dos décadas, la mencionada casa de estudios cerraba sus puertas en la ciudad de Granadero Baigorria a los fines de trasladarse al predio del Hipódromo Independencia. Esa primer re-localización pretendía ser transitoria hasta tanto se habilitara un espacio que fuera acorde a las demandas de la comunidad educativa, que asciende a más de 3000 estudiantes de diferentes ciudades de la zona.

Asimismo, en el corriente año vence el comodato celebrado con el municipio para la utilización del predio donde actualmente está emplazado el instituto, instancia que si bien puede solucionarse en forma inmediata, no representa la solución de fondo al problema planteado, que es el deterioro general del edificio con el grave riesgo para quienes trabajan y estudian en el mismo.

Desde este despacho consideramos inconcebible que, a pocos días de iniciado el ciclo lectivo, nos encontremos con esta situación, la cual revela una preocupante falta de previsibilidad. Es precisamente por este y otros motivo que, por estos días, toda la comunidad educativa marchó desde las puertas del ISEF Nº 11 hasta la sede Rosario del Ministerio de Educación Provincial para manifestar y exigir respuestas.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial